

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	384-2024-OASA/OEC		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En, Puno, a los 19 días del mes de agosto del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, a las 10:00 horas, concurre el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORÁNDUM N° 236-2024-GR-PUNO/ORA-OASA/RCC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 201-2024-OEC/GR PUNO-1 , cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE CHOMPA DE LANA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES , a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACION DE LAS OFERTAS correspondientes según orden de prelación.			
3	MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:			
	Órgano Encargado de las Contrataciones, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:			
	ALEX ABELARDO MAMANI HUANCA	Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	HUANCAPAZA CORA WILY	10007970558	
	2	SULLCA TITO ROSENDA	10012862844	
	3	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	10158655832	
	4	VILDOSO FLORES LORENA DEL ROSARIO	10404082286	
	5	CACERES VARGAS ANDRES	10436600408	
	6	APAZA ANCCO LUZ MARINA	10445115822	
	7	SUPO SUPO ANA ISABEL	10704126455	
	8	CARHUANCHO CASTAÑEDA LUIS ANGEL	10760056753	
	9	SUMERENTE CURO FELICIANO	10802259617	
	10	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20448571891	
	11	INVERSIONES DELTA PERU E.I.R.L.	20532826871	
	12	SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L.	20535700894	
	13	CREACIONES EVER S.A.C.	20536593145	
	14	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542625741	
	15	CORPORACION OVERFLOD SAC	20544102631	
	16	JP & MB INVERSIONES CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JP & MB S.A.C	20544769732	
	17	EPP INDUSTRIAL E.I.R.L.	20601607051	
	18	CONSORCIO DE MATERIALES Y PROVEEDORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20602102131	
	19	INVERSIONES A&R CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INACORP S.A.C.	20604654549	
	20	MARQA CORP SERVICIOS & REPRESENTACIONES GENERALES S.R.L. - MARQA CORP S.R.L.	20604751196	
	21	ALQAMARI SERVICES E.I.R.L.	20605405577	
	22	REPRESENTACIONES EDYMAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20605893148	
	23	CORPORACION EOSUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20606134577	
	24	SABOCAL E.I.R.L.	20608046357	
	25	ROMMEL NEFT SUPPLIER AND SERVICE E.I.R.L.	20608137301	
	26	LOGISTICA Y CONSULTORES SHALOM E.I.R.L.	20609276224	
	27	GRUPO V&S ASOCIADOS S.R.L. - GRUPO V&S ASOCIADOS	20609384043	
	28	CORPORACION ANROMALIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609859327	
	29	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311	
	30	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	20610239171	
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta via electronica en el SEACE:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de registro	Hora de presentación
	1	CONSORCIO DE MATERIALES Y PROVEEDORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/08/2024	22:07:57
	2	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/08/2024	17:24:30
	3	HUANCAPAZA CORA WILY	08/08/2024	21:33:48
	4	CARHUANCHO CASTAÑEDA LUIS ANGEL	08/08/2024	16:24:15
	5	CORPORACION EOSUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/08/2024	21:34:49

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

6	INVERSIONES DELTA PERU E.I.R.L.	08/08/2024	23:45:22
7	APAZA ANCCO LUZ MARINA	08/08/2024	23:39:27
8	EPP INDUSTRIAL E.I.R.L.	08/08/2024	20:14:01
9	VILDOSO FLORES LORENA DEL ROSARIO	08/08/2024	22:30:24

6 Acto seguido, se procede con la apertura apertura electronica de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

La admisión de las ofertas se detalla en el cuadro de ADMISION DE LA OFERTA, según ANEXO 01 que forma parte de la presente Acta.

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	HUANCAPAZA CORA WILY	El postor presenta ANEXO N° 4 declaración jurada plazo de entrega, , el cual no cumple con lo requerido por el Area usuaria, en concordancia con el numeral 1.9 PLAZO DE ENTREGA del CAPITULO I GENERALIDADES - SECCION ESPECIFICA Y EL NUMERAL 3.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS (PUNTO 9) DEL CAPITULO III REQUERIMIENTO indica: la entrega de los bienes sera en un plazo de veinte (20) días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra. el postor oferta el pazo de (20) veinte días calendario, contabilizado a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, lo cual difiere con lo solicitado por el area usuaria. El postor presenta ANEXO N° 6 - PRECIO DE LA OFERTA, en el que difiere el concepto con el objeto de la convocatoria: ADQUISICION DE CHOMPA DE LANA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 60, Numeral 60.4., "En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. (...)", por lo que el error advertido no es subsanable y su oferta se considera NO ADMITIDA .
2	CARHUANCHO CASTAÑEDA LUIS ANGEL	El postor presenta ANEXO N° 6 - PRECIO DE LA OFERTA, en el que difiere el concepto con el objeto de la convocatoria: ADQUISICION DE CHOMPA DE LANA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 60, Numeral 60.4., "En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. (...)", por lo que el error advertido no es subsanable y su oferta se considera NO ADMITIDA .
3	INVERSIONES DELTA PERU E.I.R.L.	El postor presenta ANEXO N° 4 declaración jurada plazo de entrega, , el cual no cumple con lo requerido por el Area usuaria, en concordancia con el numeral 1.9 PLAZO DE ENTREGA del CAPITULO I GENERALIDADES - SECCION ESPECIFICA Y EL NUMERAL 3.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS (PUNTO 9) DEL CAPITULO III REQUERIMIENTO indica: la entrega de los bienes sera en un plazo de veinte (20) días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra. el postor oferta el pazo de 20 días, lo cual difiere con lo solicitado por el area usuaria. El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 60, Numeral 60.4., "En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. (...)", por lo que el error advertido no es subsanable y su oferta se considera NO ADMITIDA .
4	APAZA ANCCO LUZ MARINA	El postor presenta ANEXO N° 4 declaración jurada plazo de entrega, , el cual no cumple con lo requerido por el Area usuaria, en concordancia con el numeral 1.9 PLAZO DE ENTREGA del CAPITULO I GENERALIDADES - SECCION ESPECIFICA Y EL NUMERAL 3.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS (PUNTO 9) DEL CAPITULO III REQUERIMIENTO indica: la entrega de los bienes sera en un plazo de veinte (20) días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra. el postor oferta el pazo de 20 días a partir del día siguiente de la notificación del orden de compra y su debido traslado a la ciudad de Puno, para su respectivo proceso de verificación, lo cual difiere con lo solicitado por el area usuaria. y cambia la condición de entrega no quedando claro la entrega del bien. El postor presenta ANEXO N° 6 - PRECIO DE LA OFERTA, en el cual detalla precio unitario y distinto al formato establecido en las bases integradas el cual no es el objeto de la convocatoria, El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 60, Numeral 60.4., "En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. (...)", por lo que el error advertido no es subsanable y su oferta se considera NO ADMITIDA .

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
5	VILDOSO FLORES LORENA DEL ROSARIO	El postor presenta ANEXO N° 4 declaración jurada plazo de entrega, el cual no cumple con lo requerido por el Area usuaria, en concordancia con el numeral 1.9 PLAZO DE ENTREGA del CAPITULO I GENERALIDADES - SECCION ESPECIFICA y EL NUMERAL 3.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS (PUNTO 9) DEL CAPITULO III REQUERIMIENTO indica: la entrega de los bienes sera en un plazo de veinte (20) días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra. el postor oferta el pazo de 20 días contados a partir del día siguiente de suscripción del contrato, lo cual difiere con lo solicitado por el area usuaria. El postor presenta ANEXO N° 6 - PRECIO DE LA OFERTA, en el que difiere el concepto con el objeto de la convocatoria: ADQUISICION DE CHOMPA DE LANA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, no corresponde al formato establecido en las bases integradas. El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 60, Numeral 60.4., "En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. (...)", por lo que el error advertido no es subsanable y su oferta se considera NO ADMITIDA .

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO DE MATERIALES Y PROVEEDORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ITEM UNICO
2	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ITEM UNICO
3	CORPORACION EOSUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ITEM UNICO
4	EPP INDUSTRIAL E.I.R.L.	ITEM UNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de EVALUACION DE LA OFERTA, según ANEXO 02 que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR	
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1 CONSORCIO DE MATERIALES Y PROVEEDORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
	FACTORES
A.	PRECIO 89.39 puntos
	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 4.47 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES 93.86 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2 SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	FACTORES
A.	PRECIO 76.29 puntos
	BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 3.81 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES 80.10 puntos
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3 CORPORACION EOSUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
	FACTORES
A.	PRECIO 87.29 puntos
	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 4.36 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES 91.66 puntos
10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4 EPP INDUSTRIAL E.I.R.L.
	FACTORES
A.	PRECIO 100.00 puntos
	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 5.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES 105.00 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	EPP INDUSTRIAL E.I.R.L.	105.00

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

2	CONSORCIO DE MATERIALES Y PROVEEDORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	93.86
3	CORPORACION EOSUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	91.66
4	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	80.10

12 CALIFICACIÓN

Nota: De acuerdo con el Art. 75.1. "... el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada".
Luego de culminada la evaluación, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó según el orden de prelación si los postores cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	EPP INDUSTRIAL E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSORCIO DE MATERIALES Y PROVEEDORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

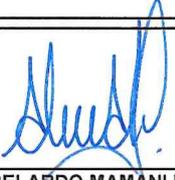
De acuerdo a la calificación realizada el postor que ocupó el primer lugar en orden de prelación CUMPLE, con los requisitos de Admisión, Evaluación y Calificación establecidos en las bases.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	EPP INDUSTRIAL E.I.R.L.	S/	94,975.00

14 ACUERDO ADOPTADO

El ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, da por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Admisión de la Oferta, Evaluación de la Oferta y Calificación de la Oferta adjuntos que forman parte integrante del presente Acta.

15



ALEX ABELARDO MAMANI HUANCA
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO 01

ADMISION DE LA OFERTA

ADQUISICION DE CHOMPA DE LANA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

		POSTORES									
ITEM		CONSORCIO DE MATERIALES Y PROVEEDORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	HUANGAPAZA CORA WILY	CARHUANCHO CASTAÑEDA LUIS ANGEL	CORPORACION EOSUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	INVERSIONES DELTA PERU E.I.R.L.	APAZA ANCCO LUZ MARINA	EPP INDUSTRIAL E.I.R.L.	VILDOSO FLORES LORENA DEL ROSARIO	
	RUC	20602102131	20542625741	10007970558	10760056753	20606134577	20532826871	10445115822	20601607051	10404082286	
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 106,250.00 CUMPLE	S/ 124,500.00 CUMPLE	S/ 111,000.00 NO CUMPLE	S/ 99,600.00 NO CUMPLE	S/ 108,800.00 CUMPLE	S/ 110,000.00 CUMPLE	S/ 92,500.00 NO CUMPLE	S/ 94,975.00 CUMPLE	S/ 110,000.00 NO CUMPLE	
	CONDICION	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	

ANEXO 02



EVALUACION DE LA OFERTA

ADQUISICION DE CHOMPA DE LANA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

FACTOR DE EVALUACION: PRECIO

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

i = Oferta

P_i = Puntaje de la Oferta a Evaluar

O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta mas baja

PMP = Puntaje Máximo del precio

Valor Referencial S/. 111,675.00
 Om S/. 94,975.00
 PMP (puntos) 100

N°	POSTOR	Monto de Oferta	FACTORES DE EVALUACION		BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	REMPYTE	REFPDC (Ley 27050 y Ley 27037)	ORDEN DE PRELACION	OBSERVACIONES
			PRECIO	(100 puntos)						
01	CONSORCIO DE MATERIALES Y PROVEEDORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	106,250.00	89.39	5%	4.47	93.86	SI		2	
02	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	124,500.00	76.29	5%	3.81	80.10	SI		4	
03	CORPORACION EOSUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	108,800.00	87.29	5%	4.36	91.66	SI		3	
04	EPP INDUSTRIAL E.I.R.L.	94,975.00	100.00	5%	5.00	105.00	SI		1	



ANEXO 03

CALIFICACION DE LA OFERTA

ADQUISICION DE CHOMPA DE LANA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES							
ITEM							
	<p style="text-align: center;">REQUISITOS DE CALIFICACION</p>						
B.	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo de [OCHO AÑOS] a la fecha de la presentación de ofertas.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 11,000.00 (ONCE MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideraran bienes similares a los siguientes: Venta de todo tipo de Prendas Tejidas tales como: chompas, Pasamontañas, Chalinas, Guantes, Calentadores.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; (i) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la e la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° & referido a la a Experiencia del Postor en la Especialidad</p>						
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">POSTORES</th> </tr> <tr> <th style="width: 50%;">EPP INDUSTRIAL E.I.R.L.</th> <th style="width: 50%;">CONSORCIO DE MATERIALES Y PROVEEDORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">CUMPLE</td> <td style="text-align: center;">CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table>	POSTORES		EPP INDUSTRIAL E.I.R.L.	CONSORCIO DE MATERIALES Y PROVEEDORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE
POSTORES							
EPP INDUSTRIAL E.I.R.L.	CONSORCIO DE MATERIALES Y PROVEEDORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA						
CUMPLE	CUMPLE						
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">CALIFICADO</th> <th style="width: 50%;">CALIFICADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">CALIFICADO</td> <td style="text-align: center;">CALIFICADO</td> </tr> </tbody> </table>	CALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO		
CALIFICADO	CALIFICADO						
CALIFICADO	CALIFICADO						